

-----En la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." Nº 273/21 y Resolución Decano Nº 307/21, que entenderá en el Concurso dispuesto para proveer dos (2) cargos de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Contabilidad Básica, Temática: **Introducción a la Teoría Contable**, que se tramita bajo EXP-FCECO- UER: 0649/2019.-----

-----Se encuentran presentes, mediante la modalidad virtual utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), los miembros del jurado Martin Ernesto QUADRO, María Pastora BRAGHINI y Diego Rolando VILLAMAYOR por el Claustro Docente; y de manera presencial Facundo Exequiel PERDOMO por el Estamento Graduados y Maitena URANGA, representante por el Cuerpo Estudiantil. Participa de las deliberaciones Omar Ricardo BENAVIDEZ, designado como Veedor Docente por Resolución "C.D." Nº 273/21.-----

-----Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-

-----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de los postulantes presentados a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones "C.D." Nº 544/19 y Decano Nº 377/19; y conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios en vigencia -t.o. Resolución Rector 434/20 y Ordenanza "C.S." 479-, lo siguiente:-----

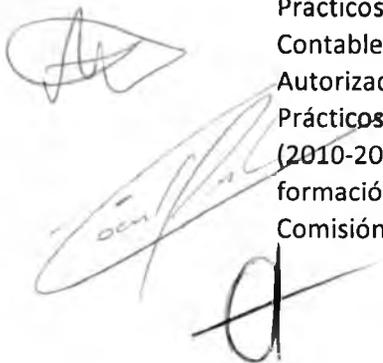
a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: acerca del tema: "Unidad IV: El segmento patrimonial. 2. Representación contable del Patrimonio. Apreciación cuantitativa y cualitativa del patrimonio. 3. La igualdad contable fundamental. Igualdad contable patrimonial estática y dinámica. 4. Elementos del Patrimonio."; y **Entrevista.**

c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** Conforme el sorteo realizado el orden de exposición es el que a continuación se detalla: 1º) Alejandra Viviana BRIA, 2º) Adriana Mabel SCHULZ, 3º) Sebastián Marcelo RIOS y 4º) María Cecilia FRANCISCONI.-----

-----**Aspirante: Alejandra Viviana BRIA.**-----

Antecedentes: Contadora Pública egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (1992). Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas UBATEC S.A Universidad de Buenos Aires (2012). Especialista en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas UNER (2016). Mediador. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Registra antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas UNER como Jefe de Trabajos Prácticos en Contabilidad I (1993-act.); Jefe de Trabajos Prácticos en Organización de los Sistemas Contables (2011-act.); Profesor Adjunto en Introducción a la Teoría Contable (2018-2019); Docente Autorizado (ad honorem) en Olimpiadas de Ciencias Económicas (2008-2016); Jefe de Trabajos Prácticos en cursos de nivelación y orientación para ingresantes a la carrera de Contador Público (2010-2012), de ambientación a la vida universitaria (2014-2017) y varios de actualización y formación vinculados a la profesión. Jurado de tesis, tesinas y trabajos finales. Coordinadora de la Comisión de Estudio y Trabajo de Educación del CPCEER (2009-2021). Investigadora en proyectos



I+D. Ha realizado actividades de extensión. Ha participado como asistente y expositora en diversos congresos, jornadas y otros eventos referidos a la temática contable. Cuenta con publicaciones vinculadas al uso de la plataforma virtual. Se desenvuelve como profesional independiente.-----

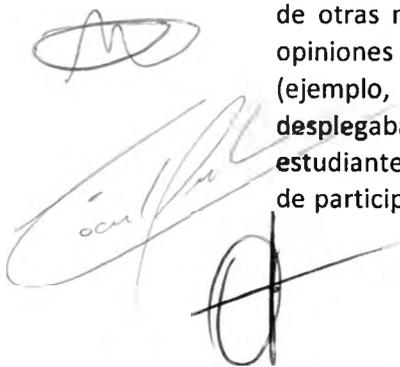
Clase Pública: Retoma conocimientos previos, haciendo referencia a otras unidades del programa. Si bien el uso de los recursos didácticos se considera adecuado, se evidencia un excesivo apoyo en los mismos. El uso de la voz y el lenguaje técnico es acorde al nivel de los estudiantes. Algunos conceptos no fueron adecuadamente definidos. En la clase las instancias de participación de los estudiantes resultó acotada. La clase concluye con un cierre claro y presentando un ejercicio que integra parte de lo desarrollado. El uso del tiempo fue efectivo.-----

Entrevista: Se evidencia su vocación docente y su preocupación por mejorar aspectos tanto pedagógicos como de formación. Presenta un adecuado plan de trabajo. Detecta algunas falencias vinculadas a la articulación teórico y práctica, aunque la propuesta de mejora no fue lo suficientemente consistente con su planteo. Algunas preguntas formuladas por el Jurado no fueron respondidas satisfactoriamente.-----

-----**Aspirante: Adriana Mabel SCHULZ**-----

Antecedentes: Contadora Pública egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (1986). Profesora Superior en Ciencias Económicas UCU (2001). Especialista en Contabilidad y Auditoría UNER (2011). Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas UBA (2013). Especialista en Metodología de la Investigación (2017). Actualmente se encuentra cursando las Maestrías en Metodologías de la Investigación y en Contabilidad y el Doctorado en Ciencias Sociales. Posee antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER (1994-2013). En la Facultad de Ciencias Económicas UNER, Jefe de Trabajos Prácticos, desde 2004, en Introducción a la Teoría Contable y Contabilidad I (Registración); a partir de 2019, se desempeña como Profesora Adjunta en Introducción a la Teoría Contable y desde 2021 es Profesora Adjunta del Seminario de Tesina de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones; Adscripta en la cátedra Práctica Profesional de la carrera de Contador Público (2002-2004). Se ha desempeñado como docente de posgrado. Responsable del Sub-programa Accesibilidad Académica, FCECO UNER (2016-2018). Desde 2017, Categoría IV del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores FCECO UNER. Investigadora y directora de proyectos I+D. Directora y co-directora de becas de investigación de la UNER. Jurado en concursos docentes y directora de trabajos finales, tesinas y tesis. Evaluador de evaluaciones y asignaciones de síndicos concursales. Cuenta con publicaciones en diferentes revistas y artículos. Ha participado de diversas conferencias, jornadas, seminarios y eventos similares como participante y expositora. Se desempeña en la actividad profesional con su propio estudio contable.-----

Clase Pública: Retoma conocimientos previos, haciendo referencia a otras unidades del programa y de otras materias. Durante el transcurso de su exposición complementó permanentemente sus opiniones con la cita de autores y no solo resoluciones técnicas. Incorporó elementos del contexto (ejemplo, inflación). Fue innovadora en el uso de los recursos didácticos, aunque por momentos desplegaba demasiado contenido. El uso de la voz y el lenguaje técnico es acorde al nivel de los estudiantes. Presentó un adecuado equilibrio entre el enfoque conceptual y práctico. Las instancias de participación de los estudiantes fueron constantes a lo largo de su exposición. La clase concluye



sin un marcado cierre, presentando un caso de aplicación que no pudo desarrollar al excederse del tiempo.-----

Entrevista: Se evidencia su vocación docente y su preocupación por mejorar aspectos tanto pedagógicos como de formación. Presenta un plan de trabajo muy completo, enmarcado en la Ley de Educación Superior. Propone integrar teoría y práctica dentro del ámbito de la Cátedra, con iniciativas adecuadas. Sugiere actividades concretas de integración de docencia, investigación y extensión orientadas a los estudiantes. Las preguntas formuladas por el Jurado fueron respondidas satisfactoriamente.-----

-----**Aspirante: Sebastián Marcelo RIOS.**-----

Antecedentes: Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2009). Profesor Superior de Nivel Medio y Universitario en Contaduría Pública egresado de UCA (2011). Posee cargos docentes en educación secundaria y en Instituto Superior de María Grande. Ha participado de cursos, jornadas y eventos similares vinculados a su profesión y a herramientas de programación neurolingüística. Se desempeña profesionalmente en el ámbito privado en institución bancaria en gerencia de operaciones.-----

Clase Pública: Su exposición permitió evidenciar sus cualidades docentes, no obstante se considera que su enfoque es más pertinente para un cargo de auxiliar docente. La orientación resultó buena pero adecuada para un nivel secundario y/o terciario, donde abundan conceptos referidos a la visión de la contabilidad desde una perspectiva procedimental. El uso de los recursos didácticos fueron innovadores y atractivos; cerrando la clase con un juego online. El uso del tiempo no fue adecuado, excediendo el tiempo por él propuesto.-----

Entrevista: Se evidencia su vocación docente. Presenta un acotado plan de trabajo. Las preguntas formuladas por el Jurado fueron respondidas satisfactoriamente. Dadas sus condiciones didácticas, se le recomendó continuar en un proceso de incorporación a la carrera docente universitaria a través de los cargos iniciales.-----

-----**Aspirante: María Cecilia FRANCISCONI.**-----

Antecedentes: Contadora Pública egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2009). Profesora Superior en Contaduría Pública UCA (2011). Especialista en Contabilidad y Auditoría egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2016). Se encuentra cursando la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales UNQ; la Maestría en Docencia Universitaria UNER y la Maestría en Contabilidad UNER. Ha realizado cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Registra antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas UNER como Adscripta a las cátedras Administración y Contabilidad Pública y Comercialización, Tutor de la cátedra Contabilidad I (Registración) (2010-2015), docente de módulos en curso de ambientación (2014-2015), Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Administración y Contabilidad Pública (2018-act.), en Introducción a la Teoría Contable (2019-act.) y de Comercialización (2013-2014), docente en Tecnicaturas Universitarias y Directora del Área de Educación a Distancia (2018-act.). En la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER (2015-2016) se desempeñó como Profesor Adjunto en cátedra de Emprendedorismo e Innovación. En la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER siendo Jefe de Trabajos Prácticos en cursos de ingreso (2012-

2013). Fue Profesora Titular de Análisis Contable y Planeamiento y Administración de la Producción en FUNDADE, sede de la Universidad General de San Martín. También realizó tareas docentes en el Instituto Superior Agente de Propaganda Médica y Escuela Secundaria de Adultos UPCN. Directora de becas, de Capacitación pre-profesional y/o profesional de Pasante y formadora de adscriptos. Jurado de tesis, tesinas y trabajos finales. Participa en proyectos de innovación educativa y actividades de extensión. Ha publicado artículos y asistido a congresos, jornadas de actualización y eventos similares vinculados a su especialidad, como asistente y expositora. Cuenta con publicaciones. Posee experiencia laboral en la Administración Pública Provincial; en las áreas en contabilidad, sistemas y auditorías internas, Contaduría General de la Provincia.-----

Clase Pública: Retoma conocimientos previos haciendo referencia a otras unidades del programa. Durante el transcurso de su exposición complementó sus opiniones exclusivamente con resoluciones técnicas. Este aspecto limitó el alcance de la clase, sin profundizar o diferenciar algunos conceptos. Fue innovadora en el uso de los recursos didácticos, citando ejemplos del contexto regional. El uso de la voz y el lenguaje técnico es acorde al nivel de los estudiantes. Las instancias de participación de los estudiantes fueron constantes a lo largo de su exposición. La clase concluye sin un marcado cierre, presentando un caso de aplicación que no pudo desarrollar adecuadamente.-----

Entrevista: Se evidencia su vocación docente y su preocupación por mejorar aspectos pedagógicos. Presenta un adecuado plan de trabajo. Se destaca su posicionamiento epistemológico que sustenta su práctica docente (corriente constructivista). Las preguntas formuladas por el Jurado fueron respondidas satisfactoriamente.-----

-----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

-----Del análisis de los antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado, por unanimidad, considera que el **Aspirante Sebastián Marcelo RIOS** no califica para el cargo objeto del presente Concurso.

-----Por otra parte, los puntajes consignados para el resto de los concursantes, se detallan a continuación:

Aspirante Alejandra Viviana BRIA: veinticinco (25) puntos por antecedentes y cincuenta y siete (57) puntos por oposición y entrevista, totalizando ochenta y dos (82) puntos.-----

Aspirante Adriana Mabel SCHULZ: treinta (30) puntos por antecedentes y sesenta y tres (63) puntos por oposición y entrevista, totalizando noventa y tres (93) puntos.-----

Aspirante María Cecilia FRANCISCONI: veinte (20) puntos por antecedentes y cincuenta y cinco (55) puntos por oposición y entrevista, totalizando setenta y cinco (75) puntos.-----

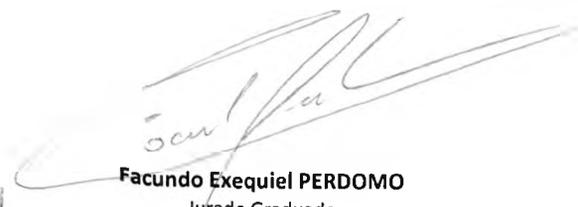
-----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado por unanimidad afirma que los postulantes califican para los dos cargos objeto del concurso, establece el siguiente orden de méritos: 1º) **Adriana Mabel SCHULZ**, 2º) **Alejandra Viviana BRIA** 3º) **María Cecilia FRANCISCONI**, y propone a quienes ocupan el primer y segundo lugar para cubrir los mismos.-----

----Todas y cada una de las etapas relacionadas en la presente se cumplimentaron conforme lo establece el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios aplicable a este llamado.-----

----No siendo para más, a la hora 18:00 hs. del día antes señalado, se cierra la presente, firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica y el Veedor Docente para constancia.-----



Maitena URANGA
Jurado Estudiantil



Facundo Exequiel PERDOMO
Jurado Graduado



Omar Ricardo BENAVIDEZ
Veedor Docente